



ACTA Nº 21

En Granada a las 13:30 horas del día 4 de diciembre 2.020, se reúnen las personas que se relacionan a continuación, de manera telemática

- D. José Antonio Gabaldón Vargas.
- D^a María Victoria Beltrán Padial.
- D. Miguel Fernández Ros

PRIMERO.- REORDENACIÓN DEL CALDENDARIO ELECTORAL

Vista la documentación requerida a la Comisión Gestora sobre competiciones y demás eventos previstos, y atendiendo a la respuesta realizada al Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, previa consulta de la Comisión Electoral, se procede a reordenar el calendario electoral conservando los actos que no afecten exclusivamente a la conformación del censo mediante la fecha de emisión del voto por correo una vez ejercida la opción de estamento de los electores.

Así las cosas el calendario queda fijado de la siguiente manera:

FECHA	*DIA DEL PROCESO	FASE SEGUNDA: ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENCIA
09-12-20		Fin del plazo para enviar los certificados acreditativos de inclusión en el Censo especial de Voto por Correo.
21-12-20		Se inicia el plazo para ejercer el voto por correo.
05-01-21		Fin del plazo para ejercer el derecho de voto por correo.
<u>10-01-21</u> **	DIA 35	Votaciones a personas miembros de la Asamblea General y remisión de la documentación electoral a la Comisión Electoral.
13-01-21	DIA 38	Publicación de los resultados provisionales. Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral.
18-01-21	DIA 43	Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.
21-01-21	DIA 46	Finaliza el plazo para resolver las reclamaciones e impugnaciones por parte de la Comisión Electoral.
22-01-21	DIA 47	Publicación de las resoluciones dictadas frente a las reclamaciones e impugnaciones. Proclamación por la Comisión Electoral de los resultados definitivos de las votaciones y de las personas miembros de la Asamblea General. Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.
26-01-21	DIA 51	Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.
29-01-21	DIA 54	Proclamación por la Comisión Electoral de la relación de candidatos a la Presidencia.
30-01-21	DIA 55	Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.
03-02-21	DIA 59	Finaliza el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.



06-02-21	DIA 62	Publicación por la Comisión Electoral de las resoluciones de las impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Presidencia. Proclamación de la relación definitiva de candidatos.
<u>10-02-21</u>	DIA 66	Celebración de la Asamblea General para la elección de Presidente o Presidenta.
12-02-21	DIA 68	Publicación de los resultados provisionales por la Comisión Electoral.
13-02-21	DIA 69	Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral.
15-02-21	DIA 71	Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.
18-02-21	DIA 74	Proclamación del Presidente o Presidenta electo por la Comisión Electoral.

* Todos los plazos señalados se entienden referidos a días naturales. Si el día del vencimiento fuera inhábil, el plazo concluirá el día siguiente hábil.

**** Horario de votaciones a miembros de la Asamblea General: de 11 a 14 horas y de 15 a 18 horas.**

Y no teniendo más asuntos a tratar, se da la presente reunión por finalizada siendo las 14:15 del lugar y fecha ut supra.

Fdo. M^a Victoria Beltrán Padial
Secretaria



Fdo. Miguel Fernández Ros
Vocal

Fdo. José Antonio Gabaldón Vargas
Presidente

En Granada a, 4 de Diciembre de 2.020